



Avances en la gestión del compliance penal: la publicación de la norma une 19601

Oscar González Barnadas. Abogado. Gratacós Abogado

Los sistemas de *compliance* penal devienen las mayores herramientas de gestión de riesgos penales en el seno de las personas jurídicas. A raíz de esta afirmación, ha crecido en los últimos tiempos la necesidad de una proliferación y estandarización de dichos sistemas de gestión en aras a garantizar la posibilidad de una eficiente autoprotección de las entidades jurídicas frente a la comisión de ilícitos penales en su seno que les repercuten de forma fulminante. Por este motivo se han adoptado en los últimos años las Normas ISO y UNE. La última de ellas, la UNE 19601, de 18 de mayo de 2017, ha producido grandes avances en materia de *corporate compliance* a nivel estatal.

SUMARIO

1. Introducción
2. El objeto de la norma une 19601
3. El contenido de la nueva norma une
 - 3.1. Los requisitos y directrices que impone la norma
 - 3.2. Ventajas de la adopción de la UNE 19601

1. INTRODUCCIÓN

La Asociación Española de Normal ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |